



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210003000	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Orlando Garcia Velandia	Julio Muudy	11/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmítase La Anterior Demanda Conforme Viene Indicado En El Presente Proveído.2.- Conceder A La Parte Demandante Un Término De Cinco (5) Días A Fin De Que Se Sirva Subsanaarla So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

f6d8eee9-06ee-460d-be92-a83bfbfed9c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020180009000	Procesos Ejecutivos	Ana Jimenez Silva	Osiris Esther Osorio Carrillo, Eduardo Wesley Crump Lafaurie	10/02/2021	Auto Decide - Expídase Los Oficios Correspondientes Comunicando El Desembargo De Los Bienes Que Sehubieren Embargado Dentro Del Proceso De Referencia. Por Secretaría Librese Lascomunicaciones De Rigor
08001315301020180005900	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Hermanos Orfale Vasquez S.As, Y Otros Demandados	10/02/2021	Auto Decide - No Aceptar La Renuncia Que Hace El Dr. Juan Carlos Carillo Orozco, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 72.255.890 De Barranquilla,

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

f6d8eee9-06ee-460d-be92-a83bfbfed9c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020180027400	Procesos Ejecutivos	Servicios Privados De Seguridad Y Vigilancia Serviconi Ltda	Pizano S.A	10/02/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante A Fin Que Cumpla Con La Notificación Del Mandamiento Ejecutivo A La Parte Demandada, Conforme Ordena El Art. 8 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

f6d8eee9-06ee-460d-be92-a83bfbfed9c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020170024900	Procesos Verbales	Otros Demandantes Y Otro	Liderauto Del Caribe S.A.S., Daniel Toro Trujillo, Equidad Seguros S.A.	10/02/2021	Auto Requiere - Requierase Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Lo Ordenado En La Parte Motiva De Este Auto, Así Como También Aporte El Escrito Por Medio Del Cual Solicita Se Libre Mandamiento Ejecutivo, Debido A Que Este No Está Totalmente Escaneado

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

f6d8eee9-06ee-460d-be92-a83bfbfed9c4